

Bogotá D.C., **4 de octubre de 2019**

Señor
William Gómez Rodríguez
Ciudad

Radicación: Respuesta a consulta # 4201912000006488
Temas: SECOP II
Tipo de asunto consultado: Solicitud capacitación plataforma SECOP II

Estimado Ciudadano,

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, responde su consulta del 20 de septiembre de 2019 en ejercicio de la competencia otorgada por el numeral 8 del artículo 11 y el numeral 5 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

■ **SOLICITUD REALIZADA**

“Solicito de la manera la más amable la posibilidad de que la alcaldía municipal de paz de Ariporo Casanare tenga una capacitación completa del manejo del uso de la plataforma Secop II la cual sea realizada aquí en nuestro municipio en las instalaciones de la alcaldía, o en su defecto poder pedir el favor de Capacitar al funcionario responsable de la plataforma en Bogotá”

■ **LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- RESPONDE:**

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente – ANCP - CCE le agradece haberse puesto en contacto con nosotros y le informa que, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 1 de 2019 expedida por Colombia Compra Eficiente el 22 de agosto de 2019:

A partir del 1 de enero de 2020, todos los procesos de contratación de las entidades relacionadas en el Anexo 1 de la circular deberán gestionarse, exclusivamente, en el SECOP II.

A partir del 1 de enero de 2020 se suspenderá en el SECOP II la publicación de procesos de contratación de cualquier entidad que no haya realizado ninguna publicación en esta plataforma entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de expedición de esta Circular, con excepción del módulo de régimen especial. Estas entidades deberán utilizar el módulo de régimen especial exclusivamente para la gestión de los procesos de contratación con ESALES (Decreto 092 de 2017) y no podrán usarlo para otros tipos de contratación.

Después de realizar las respectivas validaciones, evidenciamos que la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo no se encuentra incluida dentro del Anexo 1 de la Circular y no ha gestionado o publicado procesos de contratación a través de esta herramienta hasta la fecha de publicación de la Circular.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Por ese motivo, le informamos que para la vigencia 2020 la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo si lo requiere podrá adelantar a través de SECOP II únicamente procesos de contratación en virtud del Decreto 092 de 2017 y no podrá adelantar procesos de otras modalidades de contratación. Para aprender cómo gestionar este tipo de procesos en el SECOP II, lo invitamos a consultar nuestro sitio de capacitación virtual <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Para registrar la cuenta de la entidad, puede consultar y descargar en el siguiente enlace la guía de registro https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20190821guiappregistroentidadestatalv6.pdf

Por lo anterior, los procesos de contratación de la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo se deben seguir adelantando y gestionando a través de SECOP I.

No obstante, le informamos que tendremos en cuenta a la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo para brindarle un servicio de capacitación en el año 2020, dado que nuestros esfuerzos de formación en este momento están priorizados en las Entidades del Anexo 1 de la Circular Externa No. 1 de 2019.

Actualmente, la ANCP - CCE no ha establecido una fecha exacta a partir de la cual será obligatorio el uso del SECOP II para las demás entidades que no se encuentran incluidas en el Anexo 1 de la Circular Externa No.1 de 2019. Cuando sea establecida, Colombia Compra Eficiente notificará con la suficiente anticipación a través los canales de comunicación oficiales, [con el fin de coordinar los servicios de capacitación y acompañamiento correspondientes](#).

En caso de tener dudas sobre las herramientas puede acceder a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente a través de los canales especificados en este enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/mesa-de-servicio>.

Agradecemos su comunicación con nosotros.

Atentamente,

Equipo Formación SECOP

Proyectó: Laura Alexandra Chamorro Aristizábal
Revisó: Felipe Ruiz

